

COPIA CERTIFICADA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENSAMBLES Y ADORNOS EYA C.A. CELEBRADA EL DIA 09 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10h00 se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en la oficina de la Compañía **ENSAMBLES Y ADORNOS EYA C.A.**, ubicada en la Ciudadela Urdenor 2 Mz 237 villa 107, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **UNO.-** el señor SULTAN BENDAYAN ISAAC ENRIQUE, propietario de **VEINTE Y CINCO MIL (25000)**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 25000 votos; **DOS.-** el señor ZAPATA CANO RAUL HORACIO propietario de **VEINTE Y CINCO MIL (25000)**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 25000 votos;

Por decisión de la Junta preside la sesión el señor **ZAPATA CANO RAUL HORACIO**, y actúa como Secretario de la junta el Gerente General la señorita **CELIS PEGGY LIDUSKA**.

Los accionistas concurrentes de nacionalidad ecuatoriana, que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día que se deberá tratar y resolver:

- 1.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Secretario de la Junta procede a levantar la Lista de asistentes de accionistas de la compañía y determina el número de votos que representan, informando a la Sala que como se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión el Presidente de la Junta declara instalada la junta y abierta las deliberaciones

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer y Aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En lo relacionado a este punto del orden día el Gerente General manifiesta que previamente se puso a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario sobre los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018 para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día y luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico del año 2018.

A continuación se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien puso previamente a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018 con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, moción que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, teniendo en cuenta las disposiciones del Art. 243 de la Ley de Compañía y del análisis de las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus correspondientes registros de los Libros contables, han podido verificar que estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros y demás anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

A continuación se procede a leer el tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y Aprobar sobre la distribución de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la propuesta para la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2018 que es la siguiente:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 78.809,17
(-) Participación a Trabajadores	11.821,38
(-) Impuesto a la Renta	14.737.31

UTILIDAD LIQUIDA	US\$ 52.250,48

Se propone que la distribución de la Utilidad Líquida sea distribuida de la manera siguiente:

El 100% de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico del año 2018 quede en la cuenta de Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores, es decir, la cantidad de US\$ 52.250,48; y, se distribuya en proporción al número de acciones y porcentaje que posee cada accionista, este pago deberá ser efectuado progresivamente de acuerdo a la liquidez que tenga la compañía, para lo cual la administración elaborará el flujo correspondiente.

A continuación se presenta el detalle de dicha distribución:

ACCIONISTAS	ACCIONES	%	VALOR
SULTAN BENDAYAN ISAAC	25000	50.00	US\$ 26.125,24

ZAPATA CANO RAUL HORACIO	25000	50.00	US\$ 26.125,24
	-----	-----	-----
	50000	100.00	US\$ 52.250,48

La Junta General en lo que respecta a este tercer punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2018, luego de ciertas deliberaciones resuelve por unanimidad de votos aprobar que la utilidad del Ejercicio económico del año 2018 que es la cantidad de US\$ 78.809,17 sea distribuida de la manera siguiente: Participación a Trabajadores que la Ley dispone, esto es el 15% la cantidad de US\$ 11.821,38, El Impuesto a la Renta la cantidad de US\$ 14.737,31; y que la Utilidad Líquida de US\$ 52.250,48; el 100% se distribuya de acuerdo al detalle presentado.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta da por concluida la sesión 11h45 lo cual se les da a conocer a los accionistas que desde esta fecha hasta 15 días tienen derecho a presentar por escrito cualquier inquietud referente a esta Junta General celebrada el día de hoy 09 de Abril del 2019, lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-hoc y la suscrita Secretaria Ad-hoc que certifica. f) SULTAN BENDAYAN ISAAC ENRIQUE.- f) ZAPATA CANO RAUL HORACIO.

Es una fiel copia de su original
Lo certifico

Guayaquil, Abril 09 de 2019



CELIS PEGGY LIDUSKA -
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA